



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000361-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta de Castilla y León para que exhorte al Gobierno de España al cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña, evitar compensaciones económicas a la empresa, reactivar el plan Reindus y desarrollar y ejecutar un nuevo plan de reactivación económica de la zona, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 77, de 2 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000361, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta de Castilla y León para que exhorte al Gobierno de España al cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña, evitar compensaciones económicas a la empresa, reactivar el plan Reindus y desarrollar y ejecutar un nuevo plan de reactivación económica de la zona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 77, de 2 de febrero de 2016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Adición a la Proposición No de Ley PNL/000361, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta de Castilla y León para que exhorte al Gobierno de España al cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña, evitar compensaciones económicas a la empresa, reactivar el plan Reindus y desarrollar y ejecutar un nuevo plan de reactivación económica de la zona, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día 29 de enero de 2016 (Registro de Entrada en estas Cortes, núm. 614, de 27 de enero de 2016).

Se propone la adición a la propuesta de resolución del siguiente punto 5.º así como de un nuevo apartado segundo, constituyendo el contenido actual de la resolución el apartado Primero:

"5.º- Posponga hasta la formación del nuevo Gobierno de España cualquier decisión relativa a la posible reapertura de la central nuclear de Santa María de Garoña.



Segundo. Las Cortes de Castilla y León manifiestan su parecer favorable a la comparecencia ante el órgano que corresponda de las mismas del presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, para que explique la posición del CSN con respecto a la seguridad de la planta y su posible reapertura”.

Valladolid, 1 de febrero de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández